

**SSPC PREPARA
REGISTRO DE
FEMINICIDAS P10**

#SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Preparan registro de agresores

SE PRETENDE CONTAR CON UN BANCO DE ADN CON DATOS DE LOS VIOLENTADORES SEXUALES**32**

MESAS DE PAZ SE CONSOLIDAN EN EL PAÍS.

266

MESAS REGIONALES, EN TODO EL TERRITORIO.

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana elabora una iniciativa para crear un registro de agresores sexuales y feminicidas que permita agilizar las investigaciones en materia de género.

Así lo adelantó la titular de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez, durante el informe mensual del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional de Protección Integral para las Mujeres, Niñas, Niños, Adolescentes y Adultas Mayores que viven violencias

**DESDE
EL INICIO**

- Se conoció el Modelo Integral de Prevención Primaria de las Violencias.
- El proyecto lo dio a conocer Nadine Gasman, titular de Inmujeres.
- Detalló que se busca desarticular prácticas que originan la desigualdad.

basadas en el Género (GIEV).

“Esta secretaría se encuentra trabajando en una iniciativa en materia de Registro de Agresores Sexuales y Feminicidas, para que las fiscalías estatales cuenten con un banco de ADN para uso forense, en el cual se registre la información genética de los agresores”, dijo.

Explicó que esos datos pueden ser utilizados para vincular evidencia, que permita compartir información entre fiscalías estatales, otorgando facultades a un grupo de expertos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana cuando se requiera su cooperación, explicó.

Además, dijo que en los próximos meses se emitirá un Protocolo Homologado de Atención a la Violencia de Género y Violencia Feminicida para primeros respondientes, además que se realizará una certificación nacional de los cuerpos de seguridad de los tres niveles de gobierno para que prevengan y atiendan cualquier caso de violencia con los estándares adecuados.

Recordó que, en 80 por ciento de los casos de feminicidio, la persona agresora es un conocido, un familiar, una pareja o expareja sentimental de la víctima.

“Por ello, es muy importante atender las señales de alerta y no normalizar la violencia contra las mujeres”, dijo. ■